





**Yurécuaro**  
- Un Gobierno que Construye -  
2021-2024




# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

00 026

 Portal Hidalgo #15, Centro. C.P. 59250, Yurécuaro, Michoacán.

 358 568 0844

 [www.yurecuaro.gob.mx](http://www.yurecuaro.gob.mx)

   /Gobierno de Yurécuaro

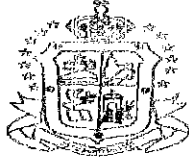
Un **Gobierno que**  
**Construye**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Yurécuaro emite las siguientes notas a los Estados Financieros: a) Notas de gestión administrativa, b) Notas de desglose, y c) Notas de memoria (cuentas de orden).

<b>INDICE</b>	
Notas	Descripción
<b>a) Notas de gestión administrativa</b>	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-04	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-05	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-06	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-07	7. Reporte Análítico del Activo
H1-NDGA-08	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-09	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-10	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
<b>b) Notas de desglose</b>	
<b>I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	
H1-EA-1	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-2	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-3	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-4	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
<b>II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	

	Activo Circulante
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
H1-ESF-A1	Activo No Circulante
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
	Pasivo Circulante
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
H1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos
	Pasivo No Circulante
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a Largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a Largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a Largo Plazo
	III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
H1-EVHP-01	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
H1-EFE-01	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
	V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
H1-CIPYC-01	1-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CIPYC-01	2.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
	c) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria	1. Cuentas de Orden Contables
Memoria	2. Cuentas de Orden Presupuestario



# Yurécuvaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

## A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGÁ-04

AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

### 4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

### **1) Sustancia Económica**

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

### **2) Entes Públicos**

En este postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico; el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

### **3) Existencia Permanente**

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo Instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

### **4) Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

### **5) Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### **6) Registro e Integración Presupuestaria**

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

### **7) Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### 8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### 9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico ó al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### 10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

### 11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

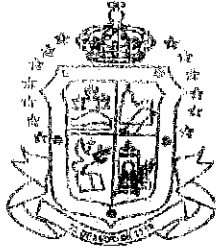
e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



  
C. ELSA VERONICA GARCIA ALVARADO  
SÍNDICO





# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

## A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-01

AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

### INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Yurécuaro, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

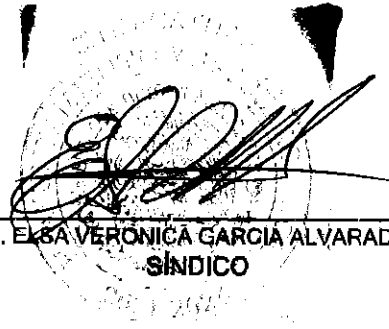
FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MOISÉS NAJIBO MELIANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO

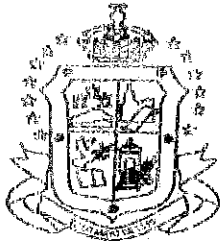


C.P. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL





# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

## A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-02

AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

### 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Yurécuaro, ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio. Las actividades económicas en Municipio de Yurécuaro, si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad. Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento. Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

### 3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra denominación de Municipio de Yurécuaro

A) Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones:

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado:

Dato de Ubicación: Municipio de Yurécuaro

B) Principal actividad:

C) Ejercicio fiscal: AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

D) Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguillita, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Arío, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coenpo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Colija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuita, Chuacándiro, Churintzio, Churumuco, Ecandureo, Epitacio Huerta, Erongaricuaró, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irímbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morella, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numanán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Parachó, Pátzcuaro, Panjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancitaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocuμπο, Tumbiscatio, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

## Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habita

E) Consideraciones fiscales del ente:

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002

Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

F) Estructura organizacional básica:

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor:



LIC. MOSES NAVARRO ABELANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SINDICO



C.P. MANUEL BARRERA GARIBALDI  
TESORER MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL



**Municipio de Yurécuaro**  
**FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS**  
**INDICE H1-EFE-01**  
**DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1110	FLUJO DE EFECTIVO			
11100161610600001				
11110161610600001	CTAS BANCARIAS BANCÓMEX	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11110161610600002	CTAS BANCARIAS BANAMEX	\$ 6,759,698.81	\$ 4,029,167.02	-\$ 2,730,531.79
11110161610600003	MENDEZ LOPEZ MARCOS ADOLFO	\$ 27,700.27	\$ 317,918.40	\$ 290,218.13
11110161610600011	CORTEZ PADILLA HERNAN	\$ 40,614.70	\$ 0.00	-\$ 40,614.70
11110161610600012	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS	-\$ 373,153.00	-\$ 571,067.00	-\$ 197,914.00
1112016161060010053	CATASTRO 2021 OK	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060010101	0198 CONTINGENCIAS 2015	\$ 1,110,847.71	\$ 11,509.43	-\$ 1,099,338.28
1112016161060012018	CONCENTRADORA 2018	-\$ 4,102.00	\$ 0.00	\$ 4,102.00
1112016161060012206	FONDO III 22	\$ 36,369,412.16	\$ 30,061,037.94	-\$ 6,308,374.25
1112016161060012400	FONDO IV 22	\$ 2,798,150.70	\$ 30,791.79	-\$ 2,767,358.91
1112016161060012410	MIGRANTES 2017	\$ 2,225,491.37	\$ 31,848.21	-\$ 2,193,643.16
1112016161060012427	CONCENTRADORA 2022	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060012554	PARTICIONES FEDERALES 0554	\$ 286,258.24	\$ 1,746,166.80	\$ 1,459,908.56
1112016161060013807	LAMINARIAS DE LA TROTAPISTA	-\$ 13,871,552.03	\$ 0.00	\$ 13,871,552.03
1112016161060014266	COMISION ESTATAL DE AGUA Y GESTION DE CUENTAS CEAGC	\$ 0.00	-\$ 1,830,085.06	-\$ 1,830,085.06
1112016161060014290	RIQ PANUCO	\$ 419,270.00	\$ 419,270.00	\$ 0.00
1112016161060014644	FONDO III CUENTA NUEVA	\$ 0.00	-\$ 232,500.01	-\$ 232,500.01
1112016161060014733	CUENTA NUEVA FONDO IV 2020	\$ 108,367.09	\$ 0.00	-\$ 108,367.09
1112016161060015040	0108805040	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060015408	FONDO IV 2021	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060015440	FONDO III 2021	\$ 1,163,414.58	\$ 0.00	-\$ 1,163,414.58
1112016161060015765	NUEVA CUENTA FONDO IV	\$ 100,030.65	\$ 0.00	-\$ 100,030.65
1112016161060015870	NUEVA CUENTA FONDO III	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060016594	OBRA 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060018411	PROGRAMA HABITAT 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060018642	FONDO III 23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060018693	FONDO IV 23	\$ 0.00	\$ 2,239,509.46	\$ 2,239,509.46
1112016161060019090	COMAGUA PLANTA TRATADORA	\$ 0.00	\$ 109,387.59	\$ 109,387.59
1112016161060019675	PUENTE DE MIRANDILLAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060019887	MERCADO MUNICIPAL	-\$ 133,188.96	\$ 0.00	\$ 133,188.96
1112016161060020038	GONZALEZ GIL LOPEZ	\$ 3,913,179.34	\$ 4,262,832.92	\$ 349,653.48
1112016161060020500	INGRESOS PROPIOS 2017	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1112016161060020846	CATASTRO 2017	\$ 7,785.22	\$ 317,680.46	\$ 309,895.24
1112016161060020943	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2019 8(PDR6)	\$ 85.58	\$ 85.58	\$ 0.00
1112016161060023781	FAMILIA	\$ 805,116.45	\$ 0.00	-\$ 805,116.45
		\$ 118,081.15	\$ 0.00	-\$ 118,081.15

NOTA: H1-EFE-01

11120161610600025002  
 11120161610600027070  
 111301616106  
 11130161610600010001

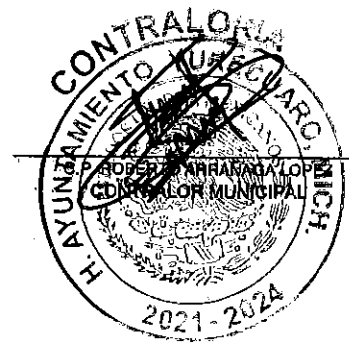
CANCELADA 2010  
 BECAS 3X1  
 BANCOMER 2012  
 BANCOMER 2012  
 TOTAL

\$ 1,047,433.03	\$ 0.00	- \$ 1,047,433.03
\$ 1,021.89	\$ 4.54	- \$ 1,017.35
\$ 8,088.98	\$ 0.00	- \$ 8,088.98
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
\$ 42,927,831.86	\$ 40,943,557.87	- \$ 1,984,273.99

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Handwritten Signature]*  
 ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
 SÍNDICO



Municipio de Yurécuaro  
**FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS**  
**INDICE H1-EFE-02**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FLUJO	% SUB
1210, 1230, 1240 Y 1250	INVERSIONES, ADQ. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
123101616106098005810	TERRENO EN FRACCIONAMIENTO LOMA LARGA	\$ 0.00	
12341106161065500821035500261	CONSTRUCCIÓN DE 1ER ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 1RO DE MAYO	\$ 0.00	
12353161610655008322155014613	Infraestructura para agua potable	\$ 998,540.00	
123541616106550053001	53001 - DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES(Cuenta Contable de la Obra)	\$ 0.00	
12354161610655008210353001614	Otras obras de urbanización	\$ 591,060.32	
12355161610655008210350096150	Carreteras, autopistas, y aeropistas	\$ 0.00	
12355161610655008210355003615	Carreteras, autopistas, y aeropistas	\$ 1,893,420.73	
12355161610655008210355004615	Carreteras, autopistas, y aeropistas	\$ 2,629,863.23	
12355161610655008322150086150	Carreteras, autopistas, y aeropistas	\$ 0.00	
12355161610655008322155007615	Carreteras, autopistas, y aeropistas	\$ 3,669,704.22	
12357161610655000811530016171	Proyectos de Instalaciones y equipamiento	\$ 2,004,513.04	
12357161610655008210355002617	Instalaciones y equipamiento de espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales	\$ 2,280,809.70	
12357161610655008322155010617	Instalaciones y equipamiento de espacios deportivos, recreativos, turísticos y culturales	\$ 886,558.59	
12361161610650000811500006210	Proyectos de vivienda	\$ 0.00	
12362161610655008210355006622	Infraestructura hospitalaria	\$ 2,782,898.20	
12365161610655008210355056250	Carreteras, autopistas, y aeropistas	\$ 3,038,765.52	
12390161610600001	BIENES A LA APERTURA	\$ 0.00	
12390161610600002	PLAZA CIVICA 1RO DE MAYO	-\$ 700,000.00	
12390161610600003	BIENES A LA APERTURA	-\$ 700,000.00	
12390161610600004	ADQUISICIONES 1999	-\$ 700,000.00	
12390161610600005	ADQUISICIONES DE 2000	-\$ 700,000.00	
12390161610600006	ADQUISICIONES DEL 2001	-\$ 700,000.00	
12390161610600007	ADQUISICIONES DEL 2002	-\$ 286,770.97	
12390161610600008	ADQUISICIONES DE 2003	-\$ 359,565.39	
12390161610600009	ADQUISICIONES DEL 2004	-\$ 398,242.86	
12390161610600010	ADQUISICIONES DEL 2005	-\$ 700,000.00	
12390161610600011	ADQUISICIONES DE 2006	-\$ 700,000.00	
12390161610600012	ADQUISICIONES 2007	-\$ 203,765.97	
12390161610600013	ADQUISICIONES DE 2008	-\$ 700,000.00	
12390161610600014	ADQUISICIONES DE AÑOS ANTERIORES	\$ 0.00	
12390161610600015	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 0.00	
12390161610600016	123571616106CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	\$ 0.00	
12390161610600017	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PEDREGAL Y DEL CANAL	\$ 0.00	
12390161610600018	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 3A ETAPA	\$ 0.00	
12390161610600019	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION JUSTO SIERRA	\$ 0.00	
12390161610600020	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MARIA DE LA LUZ RICO	\$ 0.00	

NOTA: H1-EFE-02

12390161610600021	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO	\$:0.00
12390161610600023	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE TEPATITLAN EN MONTELEON	\$:0.00
12390161610600024	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL AVENIDA VÍA ZAMORANA	\$:0.00
12390161610600025	CAMINOS SACACOSECHAS	\$:0.00
12390161610600026	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO A MUNGUÍA	\$:0.00
124111616106	MUEBLES DEL EJERCICIO 2008	\$:0.00
12411161610600011110000009851	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 001 116 0004	\$:0.00
12411161610600011110000009951	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 001 148 004	\$:0.00
12411161610600011110000010051	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 001 116 0002	\$:0.00
12411161610600011110000010151	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 001 116 0003	\$:0.00
12411161610600011110000010251	RECIBIDOR - Clave: 122, Folio: 098 001 122 0001/	\$:0.00
12411161610600021110000011951	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 034 148 0001	\$:0.00
12411161610600021110000012051	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 034 116 0003	\$:0.00
12411161610600021110000012151	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 034 116 0002	\$:0.00
12411161610600021110000012251	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 034 116 0001	\$:0.00
12411161610600021110000012351	SILLON - Clave: 149, Folio: 098 034 149 0001	\$:0.00
12411161610600021110000012451	SILLON - Clave: 149, Folio: 098 034 149 0001	\$:0.00
12411161610600021110000012551	MESA - Clave: 128, Folio: 098 034 128 0002	\$:0.00
12411161610600021110000012651	MESA - Clave: 128, Folio: 098 034 128 0001	\$:0.00
12411161610600021110000012751	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 034 102 0001	\$:0.00
12411161610600091110000000015	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 005 102 0004	\$:0.00
12411161610600261110000009751	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 025 116 0001	\$:0.00
12411161610600261110000011751	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 025 102 0001	\$:0.00
12411161610600261110000011851	MESA - Clave: 128, Folio: 098 025 128 0001	\$:0.00
12411161610600291110000010351	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 042 116 0001	\$:0.00
12411161610600291110000010451	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 042 102 0001	\$:0.00
12411161610600291110000010551	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 042 102 0002	\$:0.00
12411161610600291110000010651	ARCHIVERO - Clave: 102, Folio: 098 042 102 0003	\$:0.00
12411161610600291110000010751	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 098 042 116 0002	\$:0.00
12411161610600291110000010851	MESA - Clave: 128, Folio: 098 042 128 0001	\$:0.00
12411161610600291110000010951	MESA - Clave: 128, Folio: 098 042 128 0002	\$:0.00
12411161610600291110000011051	MOSTRADOR - Clave: 130, Folio: 098 042 130 0001	\$:0.00
12411161610600291110000011151	RELOJ - Clave: 141, Folio: 098 042 141 0001	\$:0.00
12411161610600291110000011251	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 042 148 0001	\$:0.00
12411161610600291110000011351	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 042 148 0002	\$:0.00
12411161610600291110000011451	SILLA - Clave: 148, Folio: 098 042 148 0003	\$:0.00
12411161610600291110000011551	CPU - Clave: 253, Folio: 098 042 253 0001	\$:0.00
12411161610600291110000011651	CPU - Clave: 253, Folio: 098 042 253 0002	\$:0.00
124111616106010000565110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-001-148-0001	\$:0.00
12411161610601001110000425110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-001-102-0001	\$:0.00
12411161610601001110000435110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-001-102-0003	\$:0.00
12411161610601001110000445110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-001-116-0002	\$:0.00
12411161610601001110000455110	SILLON - CLAVE: 149, FOLIO: 098-001-149-0003	\$:0.00
12411161610601001110000465110	COMPUTO - CLAVE: 250, FOLIO: 098-001-250-0001	\$:0.00
12411161610601001110000475110	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-001-327-0002	\$:0.00
12411161610601001110000485110	COMODA - CLAVE: 109, FOLIO: 098-001-109-0001	\$:0.00
12411161610601001110000495110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-001-116-0003	\$:0.00

1241116161060100111000505110	RECIBIDOR - CLAVE: 122, FOLIO: 098-001-122-0001	\$:0.00
1241116161060100111000525110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-001-128-0001	\$:0.00
1241116161060100111000535110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-001-128-0002	\$:0.00
1241116161060100111000545110	PERCHERO - CLAVE: 133, FOLIO: 098-001-133-0001	\$:0.00
1241116161060100111000575110	DVD - CLAVE: 334, FOLIO: 098-001-334-0002	\$:0.00
1241116161060100111000585110	SOPORTE - CLAVE: 334, FOLIO: 098-001-334-0001	\$:0.00
1241116161060300111000385110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-002-1002-0003	\$:0.00
1241116161060300111000405110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-002-102-0003	\$:0.00
1241116161060300111000415110	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-002-327-0003	\$:0.00
1241116161060300111000585110	CREDENZA - CLAVE: 113, FOLIO: 098-002-113-0001	\$:0.00
1241116161060300111000605110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-002-116-0004	\$:0.00
1241116161060300111000615110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-002-116-0005	\$:0.00
1241116161060300111000625110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-002-128-0001	\$:0.00
1241116161060300111000635110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-002-128-0002	\$:0.00
1241116161060600111000007251	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-042-102-0002	\$:0.00
1241116161060600111000007351	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-042-102-0004	\$:0.00
1241116161060600111000007451	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-042-102-0005	\$:0.00
1241116161060600111000007551	CALCULADORA - CLAVE: 107, FOLIO: 098-042-107-0002	\$:0.00
1241116161060600111000007651	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-042-116-0001	\$:0.00
1241116161060600111000007751	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-042-116-0003	\$:0.00
1241116161060600111000007851	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-042-128-0003	\$:0.00
1241116161060600111000007951	MOSTRADOR - CLAVE: 130, FOLIO: 098-042-130-0001	\$:0.00
1241116161060600111000008051	RELOJ - CLAVE: 141, FOLIO: 098-042-141-0001	\$:0.00
1241116161060600111000008151	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-042-148-0003	\$:0.00
1241116161060600111000008251	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-042-148-0001	\$:0.00
1241116161060600111000008351	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-042-148-0005	\$:0.00
1241116161060600111000008451	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0001	\$:0.00
1241116161060600111000008551	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0003	\$:0.00
1241116161060600111000008651	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0004	\$:0.00
1241116161060600111000008751	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0005	\$:0.00
1241116161060600111000008851	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-003-102-0006	\$:0.00
1241116161060600111000008951	CAJA FUERTE - CLAVE: 106, FOLIO: 098-003-106-0001	\$:0.00
1241116161060600111000009051	CAJA FUERTE - CLAVE: 106, FOLIO: 098-003-106-0002	\$:0.00
1241116161060600111000009151	CALCULADORA - CLAVE: 107, FOLIO: 098-003-107-0001	\$:0.00
1241116161060600111000009251	CALCULADORA - CLAVE: 107, FOLIO: 098-003-107-0002	\$:0.00
1241116161060600111000009351	ESCRITORIO - CLAVE: 118, FOLIO: 098-003-118-0001	\$:0.00
1241116161060600111000009451	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-003-116-0002	\$:0.00
1241116161060600111000009551	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-003-116-0003	\$:0.00
1241116161060600111000295110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-022-148-0001	\$:0.00
1241116161060600111000305110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-022-148-0002	\$:0.00
1241116161060700111000000025	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-006-102-0003	\$:0.00
12411161610607001110000000351	SILLA - CLAVE: 098-006-148-0011, FOLIO: 098-006-148-0011	\$:0.00
12411161610607001110000000451	SILLA - CLAVE: 098-006-148-0012, FOLIO: 098-006-148-0012	\$:0.00
12411161610607001110000000551	SILLA - CLAVE: 098-006-148-0013, FOLIO: 098-006-148-0013	\$:0.00
12411161610607001110000000651	SILLA - CLAVE: 098-006-148-0014, FOLIO: 098-006-148-0014	\$:0.00
12411161610607001110000000751	SILLA - CLAVE: 098-006-148-0015, FOLIO: 098-006-148-0015	\$:0.00
12411161610607001110000000851	SILLA - CLAVE: 098-006-148-0016, FOLIO: 098-006-148-0016	\$:0.00



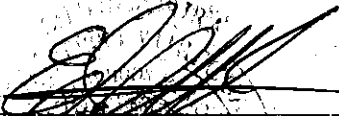
1241116161060700111000000951	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0017, FOLIO: 098 006 148 0017	\$:0.00
12411161610607001110000001051	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0018, FOLIO: 098 006 148 0018	\$:0.00
12411161610607001110000001151	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0019, FOLIO: 098 006 148 0019	\$:0.00
12411161610607001110000001251	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0020, FOLIO: 098 006 148 0020	\$:0.00
12411161610607001110000001351	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0021, FOLIO: 098 006 148 0021	\$:0.00
12411161610607001110000001451	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0022, FOLIO: 098 006 148 0022	\$:0.00
12411161610607001110000001551	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0023, FOLIO: 098 006 148 0023	\$:0.00
12411161610607001110000001651	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0024, FOLIO: 098 006 148 0024	\$:0.00
12411161610607001110000001751	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0025, FOLIO: 098 006 148 0025	\$:0.00
12411161610607001110000001851	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0026, FOLIO: 098 006 148 0026	\$:0.00
1241116161060700111000225110	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0026, FOLIO: 098 006 148 0027	\$:0.00
1241116161060700111000235110	SILLA - CLAVE: 098 006 148 0027, FOLIO: 098 006 148 0027	\$:0.00
1241116161060700111000245110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-006-148-0029	\$:0.00
1241116161060700111000255110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-006-148-0030	\$:0.00
1241116161060700111000265110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-006-148-0031	\$:0.00
1241116161060800111000205110	SILLA - CLAVE: 098 012 148 0005, FOLIO: 098 012 148 0005	\$:0.00
1241116161060800111000215110	SILLA - CLAVE: 098 012 148 0004, FOLIO: 098 012 148 0004	\$:0.00
1241116161061101111000275110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-025-148-0001	\$:0.00
12411161610614001110000006451	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-044-148-0001	\$:0.00
12411161610614001110000006551	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-044-116-0001	\$:0.00
12411161610614001110000006651	BANCA - CLAVE: 258, FOLIO: 098-044-258-0001	\$:0.00
12411161610614001110000006751	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-044-148-0003	\$:0.00
12411161610614001110000006851	BANCA - CLAVE: 103, FOLIO: 098-044-103-0002	\$:0.00
12411161610614001110000006951	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-044-116-0002	\$:0.00
12411161610614001110000007051	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-044-102-0001	\$:0.00
12411161610614001110000007151	LIBRERO - CLAVE: 125, FOLIO: 098-044-125-0001	\$:0.00
1241116161061500111000285110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-046-148-0008	\$:0.00
1241116161061500111000315110	ARCHIVERO - CLAVE: 102, FOLIO: 098-046-102-0003	\$:0.00
1241116161061500111000325110	ESCRITORIO - CLAVE: 116, FOLIO: 098-046-116-0009	\$:0.00
1241116161061500111000335110	MESA - CLAVE: 128, FOLIO: 098-046-128-0004	\$:0.00
1241116161061500111000345110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-046-148-0001	\$:0.00
1241116161061500111000355110	SILLA - CLAVE: 148, FOLIO: 098-046-148-0003	\$:0.00
1241116161061500111000365110	CPU - CLAVE: 253, FOLIO: 098-046-253-0002	\$:0.00
1241116161061500111000375110	MOUSE - CLAVE: 262, FOLIO: 098-046-262-0002	\$:0.00
1241116161061500111000385110	TECLADO - CLAVE: 270, FOLIO: 098-046-270-0001	\$:0.00
1241116161061501110000001951	SILLA - CLAVE: 098 025 148 0001, FOLIO: 098 025 148 0001	\$:0.00
1241216161060100111000015120	TELEVISION - CLAVE: 328, FOLIO: 098-001-328-0001	\$:0.00
124131616106	ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$:0.00
12413161610600011110000001451	COMPUTADORA - Clave: 273, Folio: 098 001 273 0002	\$:0.00
12413161610600021110000001751	IMPRESORA - Clave: 258, Folio: 098 034 258 0001	\$:0.00
12413161610600021110000001851	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 098 034 250 0001	\$:0.00
12413161610600051110000001151	LAPTOP - Clave: 273, Folio: 098 012 273 0001	\$:0.00
12413161610600291110000000551	IMPRESORA - Clave: 258, Folio: 098-042-258-0001	\$:0.00
12413161610600291110000001251	COMPUTADORA - Clave: 253, Folio: 098 042 253 0003	\$:0.00
12413161610600291110000001351	IMPRESORA - Clave: 512, Folio: 098 042 258 0002	\$:0.00
12413161610600291110000001551	IMPRESORA - Clave: 258, Folio: 098 042 258 0002	\$:0.00
12413161610600291110000001651	MONITOR - Clave: 261, Folio: 098 042 261 0001	\$:0.00

1241316161060300111000015150	LAPTOP - CLAVE: 273, FOLIO: 098-002-273-0001	\$:0.00
12413161610606001110000000351	CPU - CLAVE: 253, FOLIO: 098-042-253-0004	\$:0.00
12413161610606001110000000451	CPU - CLAVE: 253, FOLIO: 098-042-253-0005	\$:0.00
12413161610606001110000000651	MONITOR - CLAVE: 261, FOLIO: 098-042-261-0005	\$:0.00
12413161610606001110000000751	MOUSE - CLAVE: 282, FOLIO: 098-042-262-0004	\$:0.00
12413161610606001110000000851	REGULADOR - CLAVE: 265, FOLIO: 098-042-265-0001	\$:0.00
12413161610606001110000000951	TECLADO - CLAVE: 270, FOLIO: 098-042-270-0004	\$:0.00
12413161610606001110000001051	IMPRESORA - CLAVE: 258, FOLIO: 098-003-258-0015	\$:0.00
1241316161060700111000025150	LAPTOP - CLAVE: 273, FOLIO: 098-006-273-0001	\$:0.00
1241316161060700111000035150	LAPTOP - CLAVE: 273, FOLIO: 098-006-273-0001	\$:0.00
12419161610600001	VALOR DE BIENES DONADOS AL AYUNTAMIENTO EJERC. 2008	\$:0.00
12419161610600002	BIENES MUEBLES A LA APERTURA 2010-2011	\$:0.00
12419161610600003	CALCULADORA - Clave: 107, Folio: 098 042 107 0001	\$:0.00
12421161610600011110000000352	ESTEREO - Clave: 315, Folio: 098 001 315 0001	\$:0.00
12421161610614001110000000152	BOCINA - CLAVE: 307, FOLIO: 098-044-307-0001	\$:0.00
12421161610614001110000000252	BOCINA - CLAVE: 307, FOLIO: 098-044-307-0001	\$:0.00
12423161610600062210000000152	CAMARA - Clave: 308, Folio: 098 007 308 001	\$:0.00
12423161610600062210000000252	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0003	\$:0.00
12423161610600062210000000352	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0004	\$:0.00
12423161610600062210000000452	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0006	\$:0.00
12423161610600062210000000552	WINNER - Clave: 334, Folio: 098 007 334 0006	\$:0.00
12429161610600001	AJEDREZ - CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0012	\$:0.00
12429161610600002	RELOJ - CLAVE: 141, FOLIO: 098-044-141-0001	\$:0.00
12432161610600212210000000153	TANQUE - Clave: 083, Folio: 098 083 597 0002	\$:0.00
12432161610600212210000000253	TANQUE - Clave: 597, Folio: 098 083 597 0003	\$:0.00
12441161610600062110000000354	CAMIONETA - Clave: compra, Folio: 098 007 694 0010	\$:0.00
12441161610600062110000000454	CAMIONETA - Clave: 690, Folio: 098 007 690 0013	\$:0.00
12441161610600062210000000554	CAMIONETA - Clave: 690, Folio: 098 007 690 0015	\$:0.00
12441161610600062210000000654	CAMIONETA - Clave: 690, Folio: 098 007 690 0014	\$:0.00
12441161610601001110000000015	CAMIONETA - CLAVE: 690, FOLIO: 098 001 690 0007	\$:0.00
124411616106070000000025410	CAMIONETA - CLAVE: 690, FOLIO: 098 001 690 0006	\$:0.00
12449161610600001	AMBULANCIA - CLAVE: 699, FOLIO: 098 083 699 0005	\$:0.00
12449161610600003	MOTOCICLETA - CLAVE: 694, FOLIO: 098-030-694-0002	\$:0.00
12449161610600004	MOTOCICLETA - CLAVE: 694, FOLIO: 098-030-694-0003	\$:0.00
12449161610600005	MOTOCICLETA - CLAVE: 694, FOLIO: 098-030-694-0004	\$:0.00
12449161610600006	MOTOCICLETA - Clave: 694, Folio: 098-007-694-0001	\$:0.00
1246416161060100111000015640	AIRE - CLAVE: 537, FOLIO: 098-001-537-0001	\$:0.00
12464161610606001110000000256	VENTILADOR - CLAVE: 537, FOLIO: 098-042-537-0001	\$:0.00
12464161610606001110000000356	VENTILADOR - CLAVE: 537, FOLIO: 098-042-537-0002	\$:0.00
12465161610600011110000000556	TELEFONO - Clave: 327, Folio: 098 001 327 0001	\$:0.00
12465161610600291110000000656	TELEFONO - Clave: 327, Folio: 098 042 327 0001	\$:0.00
1246516161060300111000015850	TELEFONO - CLAVE: 326, FOLIO: 098-002-326-0001	\$:0.00
12465161610606001110000000456	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-042-327-0003	\$:0.00
12465161610614001110000000256	TELEFONO - CLAVE: 327, FOLIO: 098-044-327-0001	\$:0.00
12465161610614001110000000356	FAX - CLAVE: 334, FOLIO: 098-0447-334-0001	\$:0.00
12466161610600011110000000456	VENTILADOR - Clave: 537, Folio: 098 001 537 0002	\$:0.00
12466161610600011110000000656	FRIGOBAR - Clave: 531, Folio: 098 001 531 0001	\$:0.00

12466161610600021110000000156	REGULADOR - Clave: 265, Folio: 098 034 265 0001	\$ 0.00
12466161610600071110000000556	VENTILADOR - Clave: 537, Folio: 098 004 537 0001	\$ 0.00
12466161610600071110000000756	CAFETERA - Clave: 508, Folio: 098 004 508 0001	\$ 0.00
12466161610600291110000000856	ventilador - Clave: 537, Folio: 098 042 537 0001	\$ 0.00
1246616161061800111000015660	HORNO - CLAVE: 523, FOLIO: 098-009-523-0001	\$ 0.00
1246616161061800111000025660	BATIDORA - CLAVE: 538, FOLIO: 098-009-538-0001	\$ 0.00
1246616161061800111000035660	LICUADORA - CLAVE: 526, FOLIO: 098-009-526-0001	\$ 0.00
12469161610600001	EXTINTOR - Clave: 850, Folio: 098 083 850 0001	\$ 0.00
12471161610614001110000000151	TECLADO - CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000251	GUIARRA - CLAVE: 714, FOLIO: 098-044-714-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000351	GUIARRA - CLAVE: 714, FOLIO: 098-044-714-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000451	GUIARRA - CLAVE: 714, FOLIO: 098-044-714-0003	\$ 0.00
12471161610614001110000000551	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0001	\$ 0.00
12471161610614001110000000651	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0002	\$ 0.00
12471161610614001110000000751	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0003	\$ 0.00
12471161610614001110000000851	MANDOLINA - CLAVE: 719, FOLIO: 098-044-719-0004	\$ 0.00
12471161610614001110000000951	CELLO- CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0005	\$ 0.00
12471161610614001110000001051	CELLO- CLAVE: 735, FOLIO: 098-044-735-0007	\$ 0.00
12471161610614001110000001151	TAMBOR - CLAVE: 729, FOLIO: 098-044-729-0002	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 13,927,806.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



  
 C/ ELSA VERONICA GARCIA ALVARADO  
 SINDICO





# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

## A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-05

AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

### 5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### Devengo contable:

El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

#### Depreciación:

El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAFC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

#### Inventario Físico:

El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio.

#### Capitalización de activos:

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

#### Obras en proceso:

Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

01:045

• 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

• 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

**Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados:**

Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

**Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.**

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

**Beneficios a empleados:**

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

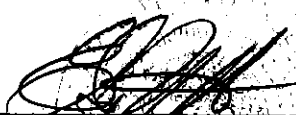
**Depuración y cancelación de saldos:**

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



  
C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO





# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-06  
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

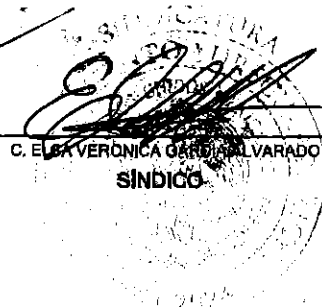
## 6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que este Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MOISÉS NOLASCO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO



C.P. MANUEL GARIBALDO ROBLEDO  
TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL



# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-07  
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

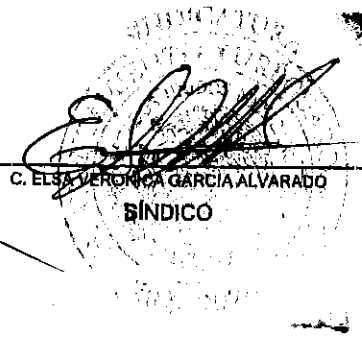
REPORTÉ ANALÍTICO DEL ACTIVO

Cuenta Contable	Saldo Inicial (S/)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF) 4: (1+2-3)	Variación del Periodo
	1	2	3		
<b>I. ACTIVO</b>	<b>107,592,991.19</b>	<b>147,699,293.47</b>	<b>136,400,536.82</b>	<b>118,891,747.84</b>	<b>11,298,756.65</b>
<b>IA. Activo Circulante</b>	<b>55,826,012.08</b>	<b>126,923,141.92</b>	<b>129,552,191.63</b>	<b>53,196,962.37</b>	<b>- 2,629,049.71</b>
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,462,098.95	372,014.63	1,335,119.07	7,498,994.51	- 963,104.44
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,755,859.28	0.00	1,755,859.28	0.00	- 1,755,859.28
d. Inventarios	2,591,877.35	2,074,188.00	0.00	4,666,065.35	2,074,188.00
e. Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	88,344.54	0.00	0.00	88,344.54	0.00
<b>IB. Activo No Circulante</b>	<b>51,766,979.11</b>	<b>20,776,151.55</b>	<b>6,848,345.19</b>	<b>65,694,785.47</b>	<b>13,927,806.36</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,701,132.40	0.00	0.00	7,701,132.40	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	34,276,592.26	20,776,151.55	6,848,345.19	48,204,398.62	13,927,806.36
d. Bienes Muebles	9,789,254.45	0.00	0.00	9,789,254.45	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bien	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MONES NAVARRO GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO



C. F. MANUEL BARRILLO GARCIA  
TESORERO MUNICIPAL



C. F. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL





# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-08  
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

## 8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Se informa que el Municipio de Yurécuaro no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrará de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



~~LIC. MONTE NAVARRO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL~~

~~C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO~~



~~C. H. MANUEL COPIALES GARCÍA  
TESORERO MUNICIPAL~~



~~C. F. ROBERTO ARRARAGA LOPEZ  
CONTADOR MUNICIPAL~~



# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-09  
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

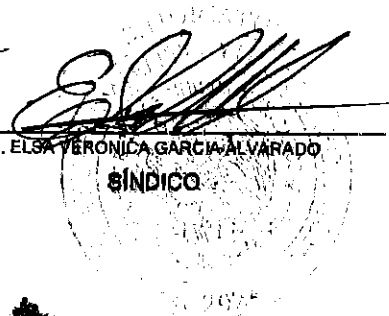
## 9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>IA.INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$ 7,726,081.27</b>	<b>\$ 6,417,981.91</b>
a. Impuestos	\$ 7,368,123.00	\$ 5,938,246.00
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 0.00	\$ 0.00
c. Contribuciones de mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Derechos	\$ 357,958.27	\$ 479,735.91
e. Productos	\$ 0.00	\$ 0.00
f. Aprovechamientos	\$ 0.00	\$ 0.00
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 0.00	\$ 0.00
h. Ingresos no comprendidas en las fracc de la ley de Ingresos causadas en EFAPLP	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>IB.PARTICIPACIONES,APORTACIONES,CONVENIOS,INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIÓN Y JUBILACIONES</b>	<b>\$ 80,397,739.23</b>	<b>\$ 71,779,508.95</b>
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$ 80,397,739.23	\$ 71,779,508.95
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>IC.OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
a. Ingresos Financieros	\$ 0.00	\$ 0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perdida O Deterioro U Obsolescencia	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ 0.00	\$ 0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MANUEL TORO MELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



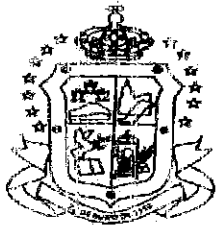
C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO



C.P. MANUEL BARBA  
TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL



# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-10  
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

## 10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Municipio de Yurécuaro, MICHOACÁN no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo-plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no se presentan indicadores respecto al PIB

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	(PESOS)						
	Saldo al 30 de ENERO DEL 2022	Disposiciones del Periodo (a)	Anulaciones del Periodo (b)	Revaluaciones, Reclasificac (d)	Saldo Final del Periodo (h=d+a-b+d)	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2. Otros Pasivos	35,472,412.46	0.00	0.00	0.00	27,493,972.93	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	35,472,412.46	0.00	0.00	0.00	27,493,972.93	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

- Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y costos relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
5. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	\$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MOISES MAYARRO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SÍNDICO

C.P. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROBERTO BRANAGA LÓPEZ  
CONTADOR MUNICIPAL



**1) Sustancia Económica** contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

El sistema de contabilidad gubernamental se apoya a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

**2) Entes Públicos** El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

En este postulado se establece, en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

**3) Existencia Permanente** objeto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

**4.- Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

**5) Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

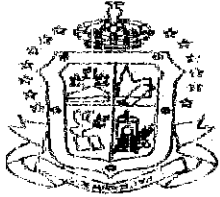
**6) Registro e Integración Presupuestaria**

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

**7) Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.



# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INDICE H1-NDGA-11  
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

## 11.- CALIFICACIONES OTORGADAS

Se informa que este municipio no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

## 12.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal. FAVOR DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

## 13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

## 14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que este municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

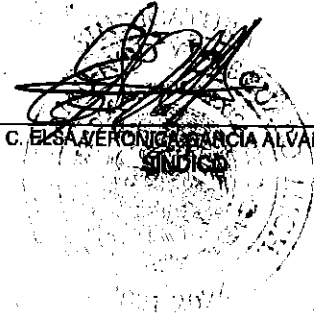
Es responsabilidad es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MOSES NAVARRO ABELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERONICA FRANCA ALVARADO  
SINDICA



C.P. MANUEL GARCIA ZIGARRA DE  
TESORERA MUNICIPAL



C.P. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ  
CONTADOR MUNICIPAL





# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)  
ÍNDICE H1-NDGA-11  
AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

## INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 88,123,820.50	

## INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41	INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 7,726,081.27	

4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de S/ 7368123.00 Importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
--------	---------------------	-------	-----------------

4110010000000000000000	IMPUESTOS	\$ 7,368,123.00
4111010000000000000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 0.00
4112010000000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 7,368,123.00
41120161610654400101003812011	Impuesto predial urbano	\$ 6,148,987.00
41120161610654400101003912011	Impuesto predial rústico	\$ 359,446.00
41120161610654400101004012011	Impuesto predial ejidal y comunal	\$ 662,418.00
41120161610654400101004112011	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	\$ 197,272.00
4113010000000000000000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 0.00
41130161610654400101004213031	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	\$ 0.00
4114010000000000000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$ 0.00
4115010000000000000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$ 0.00
4116010000000000000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$ 0.00
4117010000000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 0.00
41170161610654400101004317021	Recargos de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004417041	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004517061	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004617071	Actualizaciones de impuestos municipales	\$ 0.00
4118060000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00
4119010000000000000000	OTROS IMPUESTOS	\$ 0.00

4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4120010000000000000000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
4121010000000000000000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$ 0.00	
4122010000000000000000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$ 0.00	
4123010000000000000000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 0.00	
4124010000000000000000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
4129010000000000000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	

4.1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4130010000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	
4131010000000000000000	CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
4132060000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00	

4.1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 357958.27, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4140010000000000000000	DERECHOS	\$ 357,958.27	
4141010000000000000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE	\$ 8,140.05	
41410161610654500101003641011	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	\$ 8,140.05	
4142010000000000000000	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$ 0.00	
4143010000000000000000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 212,728.00	
41430161610654000101000143021	Por servicios de protección civil	\$ 4,150.00	
41430161610654000101000243021	Por servicios de parques y jardines	\$ 0.00	
41430161610654000101000343021	Por servicios de tránsito y vialidad	\$ 0.00	
41430161610654000101000543021	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	\$ 0.00	
41430161610654000101000643021	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	\$ 0.00	
41430161610654000101000743021	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	\$ 3,600.00	
41430161610654000101000843021	Por servicios urbanísticos	\$ 0.00	
41430161610654000101000943021	Por servicios de aseo público	\$ 0.00	
41430161610654100101003543021	Por servicio de panteones	\$ 284,078.00	
41430161610654300101003443021	Por servicio de rastro	\$ 0.00	
4144010000000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 0.00	
41440161610654000101001045021	Recargos de derechos municipales	\$ 0.00	
41440161610654000101001145021	Multas y/o sanciones de derechos municipales	\$ 0.00	
4145060000000000000000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
4149010000000000000000	OTROS DERECHOS	\$ 137,090.22	
41490161610654000101000444021	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de	\$ 137,090.22	
41490161610654000101003349011	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios	\$ 0.00	

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4150010000000000000000	PRODUCTOS	\$ 0.00	
4151010000000000000000	PRODUCTOS	\$ 0.00	
41510161610654000101001251011	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	\$ 0.00	
41510161610654000101001351031	Otros productos de tipo corriente	\$ 0.00	
41510161610654000101001451041	Accesorios de Productos	\$ 0.00	
41510161610654000101001551051	Rendimientos de capital	\$ 0.00	
4152010000000000000000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$ 0.00	
4153010000000000000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$ 0.00	
4154060000000000000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
4159010000000000000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$ 0.00	

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4160010000000000000000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
4161010000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
4162010000000000000000	MULTAS	\$ 0.00	
41620161610654500101003761061	Multas por fallas a la reglamentación municipal	\$ 0.00	
4163010000000000000000	INDEMNIZACIONES	\$ 0.00	
4164010000000000000000	REINTEGROS	\$ 0.00	
4165010000000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
4166010000000000000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00	
4167010000000000000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ 0.00	
4168010000000000000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
41680161610654000101001963011	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	\$ 0.00	
41680161610654000101001963021	Recargos diferentes de contribuciones propias	\$ 0.00	
4169010000000000000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
41690161610654000101001661121	Donativos	\$ 0.00	
41690161610654000101001762031	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	\$ 0.00	

4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4170010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00	
4171010000000000000000	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES.	\$ 0.00	
4172010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS.	\$ 0.00	
4173010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES.	\$ 0.00	
41730161610670000101004773021	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	\$ 0.00	
4174010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES.	\$ 0.00	
4175060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES.	\$ 0.00	
4176060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES.	\$ 0.00	
4177060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS.	\$ 0.00	
4178060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES.	\$ 0.00	

4.1.9 INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4190010000000000000000	INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN	\$ 0.00	
4191010000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS.	\$ 0.00	
4192010000000000000000	CONTRIB. DE MEJORAS,DERECHOS,PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPR.	\$ 0.00	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

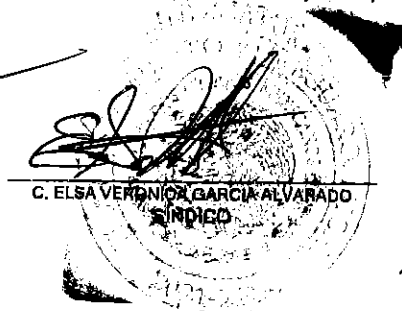
4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 80397739.23, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4210010000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIONES	\$ 80,397,739.23	
4211010000000000000000		\$ 44,034,801.08	
42110161610654000811002081011	Fondo General de Participaciones	\$ 44,034,801.08	
42110161610654000811002181011	Fondo de Fomento Municipal	\$ 0.00	
42110161610654000811002281011	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$ 0.00	
42110161610654000811002381011	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 0.00	
42110161610654000811002481011	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 0.00	
42110161610654000811002581011	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 0.00	
42110161610654000811002681011	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$ 0.00	
42110161610654000811002781011	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 0.00	
42110161610654000811002981011	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 0.00	
421101616106540081202002881021	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	\$ 0.00	
4212010000000000000000	APORTACIONES	\$ 32,994,370.36	
421201616106540082103003082021	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones	\$ 15,746,765.45	
421201616106540082103003282011	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	\$ 0.00	
421201616106540082104003182021	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	\$ 17,247,604.91	
4213010000000000000000	CONVENIOS	\$ 3,368,567.79	
421301616106540083221004883211	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	\$ 3,368,567.79	
421301616106540083221004983041	FAEISPUM 2023	\$ 0.00	
4214080000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
4215080000000000000000	Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LC. MOSES NAVARRO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
SINDICO



CP. MANUEL GARCÍA GARCÍA  
TESORERO MUNICIPAL



CP. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ  
CONTADOR MUNICIPAL



# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

INDICE H1-EA-12

AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

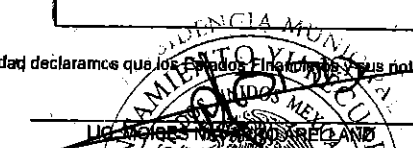
Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

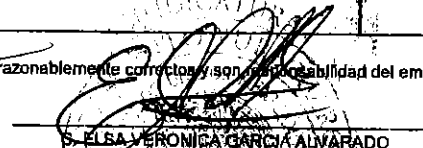
En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 264371461.50, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (Impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 88,123,820.50
INGRESOS DE GESTION	\$ 7,726,081.27
IMPUESTOS	\$ 7,368,123.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$ 0.00


INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP.	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 357,958.27
PRODUCTOS	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$ 80,397,739.23
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 80,397,739.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 88,123,820.50

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

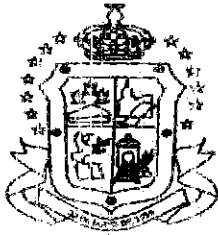
  
 LIC. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 GUAYANABO, MICHOACÁN DE CALICUARO, MICH.  
 2021-2024

  
 S. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
 SINDICO  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 GUAYANABO, MICHOACÁN DE CALICUARO, MICH.  
 2021-2024

  
 C. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ  
 TESORERO MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 GUAYANABO, MICHOACÁN DE CALICUARO, MICH.  
 2021-2024

  
 S. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
 CONTADOR MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 GUAYANABO, MICHOACÁN DE CALICUARO, MICH.  
 2021-2024





# Yurécuaro

- Un gobierno que construye -  
2021 - 2024

## I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE) INDICE H1-EA-13

AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 79,451,675.55

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 69,275,805.90

5.1.1. El rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo de \$ 38013580.12 el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5110010000000000000000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 38,013,580.12
5111010000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 34,353,077.56

5112010000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 176,850.00
5113010000000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,091,130.94
5114010000000000000000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 957,111.73
5115010000000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 435,409.89
5116010000000000000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo de \$ 19035589.01 importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5120010000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19,035,589.01
5121010000000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 938,153.81
5122010000000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 495,371.02
5123010000000000000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 0.00
5124010000000000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 5,067,223.61
5125010000000000000000	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 546,525.12
5126010000000000000000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,376,153.72
5127010000000000000000	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 182,088.29
5128010000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00
5129010000000000000000	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 4,430,073.44

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo de \$ 12226636.77 se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.


CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5130010000000000000000	SERVICIOS GENERALES	\$ 12,226,636.77
5131010000000000000000	SERVICIOS BASICOS	\$ 1,625,144.39
5132010000000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,816,272.80
5133010000000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 3,226,879.82
5134010000000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES.	\$ 183,841.98
5136010000000000000000	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 959,765.38
5136010000000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 253,753.13
5137010000000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 267,417.96
5138010000000000000000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 598,291.84
5139010000000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 3,295,289.47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. MOISES NAVARRO ARELLANO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
 SÍNDICO

  
 C.P. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 C.P. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL

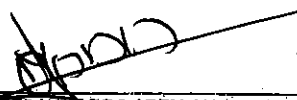


**Municipio de Yurécuaro**  
**DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS**  
**INDICE H1-ESF-P2**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

**DE DESGLOSE**  
**I. INFORMACION CONTABLE**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
2159 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
	NADA QUE MANIFESTAR			NOTA: H1-ESF-P2
	TOTAL	\$ 0.00		
2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO				
2161016161060340	CONTRERAS GALVAN JESUS	\$ 0.00	ACREDORA	NOTA: H1-ESF-P2
2161016161061089	PACHECO GARRIDO MARIA EUGENIA	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061184	ZAMBRANO MARTINEZ LUIS	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061487	FILIO JIMENEZ JOSE ANGEL	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061544	SOLORZANO LUNA ISABEL	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161061650	ZAMBRANO MARTINEZ MANUEL	\$ 0.00	ACREDORA	
2161016161062219	SALCEDO NAVARRO MONICA CONCEPCION	\$ 0.00	ACREDORA	
	TOTAL	\$ 0.00		
2240 PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO				
	NADA QUE MANIFESTAR			NOTA: H1-ESF-P2
	TOTAL	\$ 0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. MOISES NAVARRO ARELLANO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO  
 SINDICO

  
 D.F. MANUEL BARRIOS GARIBALDI  
 TESORERO MUNICIPAL



  
 ROBERTO ARRASCAETA LÓPEZ  
 CONTRALOR MUNICIPAL





**Municipio de Yurécuaro**  
**OTROS PASIVOS CIRCULANTES**  
**INDICE H1-ESF-P3**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

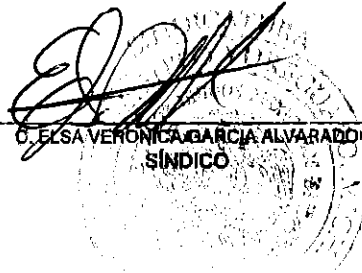
**DE DESGLOSE**  
**I. INFORMACION CONTABLE**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR			NOTA: H1-ESF-P3
	NADA QUE MANIFESTAR			
	TOTAL	\$ 0.00		
2192	RECAUDACION POR PARTICIPAR			NOTA: H1-ESF-P3
	NADA QUE MANIFESTAR			
	TOTAL	\$ 0.00		
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES			NOTA: H1-ESF-P3
	NADA QUE MANIFESTAR			
	TOTAL	\$ 0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



~~LIC. MOISES NAVARRO GONZALEZ~~  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



~~C. ELSA VERONICA GARCIA ALVARADO~~  
 SINDICO



~~C. ELIZABETH GARCIA GONZALEZ~~  
 TEBORERA MUNICIPAL



~~C. ROBERTO ARRANAGA LOPEZ~~  
 CONTADOR MUNICIPAL



Municipio de Yurécuaro  
 PATRIMONIO CONTRIBUIDO  
 INDICE H1-VHP-01  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DE DESGLOSE  
 1. INFORMACIÓN CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	TIPO	NATURALEZA
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NADA QUE MANIFESTAR TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		

NOTA: H1-VHP-01

Bajo protesta de decir verdad los datos que en los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Signature]*  
 C.P. CARLOS CANSA ALVARADO  
 SÍNDICO



C.P. MARCELO...  
 TESORERO MUNICIPAL



C.P. ROBERTO...  
 CONCEJAL MUNICIPAL



**Municipio de Yurécuaro**  
**PATRIMONIO GENERADO**  
**INDICE H1-VHP-02**  
 DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	NATURALEZA
3200	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
3210016161060000000000002016	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
3210016161060000000000002018	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
3210016161060000000000002019	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610600001	RESULTADO DEL EJERCICIO DE AHORRO Y DESAHORRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610602020	Resultado del Ejercicio Fiscal 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610602021	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
32100161610602022	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500001	RESULTADO DE EJERCICIO 2008	\$ 3,826,961.76	\$ 3,826,961.76	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500002	EJERCICIO 1998	\$ 2,821,878.50	\$ 2,821,878.50	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500003	EJERCICIO 1999	\$ 1,917,212.53	\$ 1,917,212.53	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500004	EJERCICIO 2000	\$ 4,898,331.19	\$ 4,898,331.19	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500005	EJERCICIOS 2001	\$ 4,600,654.27	\$ 4,600,654.27	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500006	EJERCICIO 2002	\$ 450,421.79	\$ 450,421.79	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500007	EJERCICIO 2003	\$ 1,599,862.08	\$ 1,599,862.08	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500008	EJERCICIO 2003	\$ 2,626,811.46	\$ 2,626,811.46	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500009	EJERCICIO 2005	\$ 2,625,384.99	\$ 2,625,384.99	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500010	EJERCICIO 2006	\$ 3,567,042.00	\$ 3,567,042.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500011	EJERCICIO 2007	\$ 2,472,523.40	\$ 2,472,523.40	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500012	EJERCICIO 2008	\$ 3,402,119.84	\$ 3,402,119.84	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500013	EJERCICIO 2010	\$ 2,652,356.76	\$ 2,652,356.76	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500014	EJERCICIO 2010	\$ 2,207,595.54	\$ 2,207,565.54	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500015	EJERCICIO 2011	\$ 2,150,442.99	\$ 2,150,442.99	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500016	EJERCICIO 2012	\$ 2,702,134.25	\$ 2,702,134.25	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500017	EJERCICIO 2013	\$ 2,725,577.09	\$ 2,725,577.09	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500018	EJERCICIO 2009	\$ 2,714,273.35	\$ 2,714,273.35	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500019	EJERCICIO 2010	\$ 3,222,121.38	\$ 3,222,121.38	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500020	EJERCICIO 2014	\$ 2,391,800.00	\$ 2,391,800.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201500021	EJERCICIO 2015	\$ 2,484,650.00	\$ 2,484,650.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201600022	EJERCICIO 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201600023	RESULTADO DE EJERCICIO 2016	\$ 5,619,323.06	\$ 5,619,323.06	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201700024	EJERCICIO 2017	\$ 19,855,337.20	\$ 19,855,337.20	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106201800025	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019	\$ 2,495,188.45	\$ 2,495,188.45	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106202000026	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	\$ 2,861,255.35	\$ 2,861,255.35	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106202000027	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	\$ 39,565,473.00	\$ 39,565,473.00	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106202100028	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	\$ 3,319,689.25	\$ 3,319,689.25	\$ 0.00	ACREDORA
322001616106202200029	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	\$ 2,400,945.82	\$ 2,400,945.82	\$ 0.00	ACREDORA

NOTA: H1-VHP-02

32520161610600002  
32520161610600003

REGISTRÓ EXTEMPORANEO DE OBRAS NO CAPITALIZABLES  
RECLASIFICACION POR ERRORES CONTABLES  
TOTAL

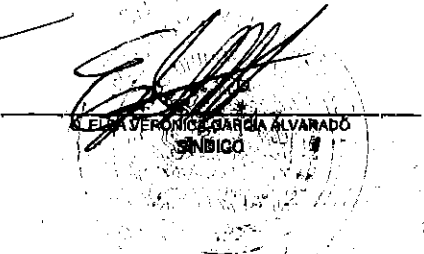
-\$ 57,868,510.45  
-\$ 4,088,248.12  
\$ 72,120,578.73

-\$ 46,625,763.72  
-\$ 4,725,963.62  
\$ 82,725,029.88

-\$ 11,242,756.73  
\$ 637,705.53  
-\$ 10,605,051.23

ACREDORA  
ACREDORA

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.







**Municipio de Yurécuaro  
DE MEMORIA**

DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

**DE MEMORIA**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

- Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avalas y garantías** No obstante, las cuentas de Avalas y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios** Como ejemplos de juicios, se tienen de forma enjuiciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Prestación de Servicios (PPS) y similares

Bienes concesionados o en comoda

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**

**NOTAS DE MEMORIA**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
811001000000000000000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 142,275,067.00	\$ 142,275,067.00
812001000000000000000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00	\$ 54,651,976.50	\$ 54,651,976.50
813001000000000000000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00	\$ 500,730.00	\$ 500,730.00
814001000000000000000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
815001000000000000000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 0.00	\$ 88,123,820.50	\$ 88,123,820.50
821001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 142,275,067.00	\$ 142,275,067.00
822001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 0.00	\$ 47,973,633.72	\$ 47,973,633.72
823001000000000000000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00	\$ 730.00	\$ 730.00
824001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 0.00	\$ 10,123.93	\$ 10,123.93
825001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 0.00	\$ 1,977,729.09	\$ 1,977,729.09
826001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00	\$ 863,311.12	\$ 863,311.12
827001000000000000000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 0.00	\$ 91,450,999.14	\$ 91,450,999.14
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 570,103,188.00</b>	<b>\$ 570,103,188.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

